VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. SOBRE Nº2.

Contrato de proyecto y obra para la regeneración de la energía de frenado en las subestaciones de tracción del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz

EXPEDIENTE: T-TC6135OPO0

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0794/2008
AENOR GESTIÓN AMBIENTAL UNE-EN ISO 14001 ER-0794/2008
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Tipo de documento	INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
Expediente	T-TC6135/OPO0
Número de documento	1

Es copia auténtica de documento electrónico

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	02/03/2022	PÁGINA 2/12
	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6JLAX7RLB7D43V82XMFWMX7V9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME DE EVALUACIÓN RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR SOBRE Nº 2.

Contrato de proyecto y obra para la regeneración de la energía de frenado en las subestaciones de tracción del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz.

1. Introducción

El presente informe recoge la evaluación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor realizada por el Comité Técnico, compuesto por Carlos Camacho González, Ignacio Suárez López y Juan Antonio Díez de Dios, en relación a la oferta presentada al procedimiento relativo al contrato de proyecto y obra para la regeneración de la energía de frenado en las subestaciones de tracción del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz: T-TC6135/OPO0.

2. Antecedentes

Con fecha 11 de octubre de 2021 se publica la licitación del concurso de referencia, con tramitación ordinaria:

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: juicio valor y fórmulas

Fecha límite de presentación de las ofertas: 2 de noviembre de 2021.

Se reciben las ofertas de los siguientes licitadores, siendo admitidos a concurso:

- A82803081 – CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y TRACCIÓN, S.L. (CITRACC)
- A46146387 – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- UTE ELECTREN S.A. / ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS, S.L.
- UTE MONELEG, S.L. / Efacec Engenharia e Sistemas, S.A. Suc. Esp.

Es copia auténtica de documento electrónico

El día 1 de diciembre de 2021, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, y por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del referido concurso. La Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 al examen y calificación de la documentación administrativa previa del contrato de referencia, y se acuerda solicitar a varios licitadores la subsanación de sus respectivos defectos subsanables en la documentación aportada.

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 1.028.491,77 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de diez (10) meses.

3. Ofertantes

Las personas licitadores presentadas y cuyas ofertas has resultado admitidas definitivamente para la evaluación técnica del concurso de referencia han sido:

- A82803081 – CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y TRACCIÓN, S.L.
- A46146387 – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- UTE ELECTREN S.A. / ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS, S.L.
- UTE MONELEG, S.L. / Efacec Engenharia e Sistemas, S.A. Suc. Esp.

4. Metodología de la evaluación

La metodología de evaluación se ha realizado de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, Anexo VII y Anexo X.

5. Descripción de las ofertas

La descripción de las principales consideraciones que se han obtenido de las ofertas de las empresas licitadoras relacionadas en el apartado 3 del presente informe se contiene en el Anexo nº1.

Es copia auténtica de documento electrónico

6. Resultados de la evaluación técnica

Según lo expuesto en los apartados 4 y 5 del presente informe y los cuadros que se adjuntan en el Anexo nº2, la valoración de las ofertas admitidas arroja el siguiente resultado:

OFERTA	VALORACIÓN
UTE MONELEG / EFACEC	**87**
UTE ELECTREN / ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS	**77**
CITRACC	**72**
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS	**53**

La referida valoración corresponde a los apartados cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Los miembros del comité técnico, en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	02/03/2022	PÁGINA 5/12
	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6JLAX7RLB7D43V82XMFWMX7V9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Los criterios de adjudicación contemplados en los Anexos VII y X del PCAP, correspondientes a los apartados cuya ponderación depende de un juicio de valor se basan en los siguientes aspectos a contemplar:

1.- Metodología y organización del trabajo.

Persona licitadora	Comentario	Puntuación
CITRACC	Presentan ciertas tareas sin aplicación concreta al entorno, aunque expuestas coherentemente en el programa.	**15**
COBRA INST. Y SERV.	Presenta adecuadamente las tareas con una descripción correcta y detallada pero carente de aplicación concreta al entorno. El programa de trabajos aportado tiene mucho detalle en su desglose, siendo la metodología coherente con dicho programa de trabajos.	**15**
UTE ELECTREN/E.E.F.	Se definen de manera correcta y detallada las tareas, con adecuación al entorno, pero incoherente con el programa de trabajos en algunas actividades.	**25**
UTE MONELEG / EFACEC	Definen de manera correcta y muy detallada las tareas, con adecuación al entorno, incluso incorporando comprobaciones y simulaciones de funcionamiento, todo ello coherente con la planificación de los trabajos.	**30**

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- Procedimientos de ejecución y control de calidad de las obras de las obras.

Persona licitadora	Comentario	Puntuación
CITRACC	Aporta procedimientos adecuados al alcance del contrato, entorno y programación, aunque no todos están relacionados con su propuesta de medios.	**20**
COBRA INST. Y SERV.	Aporta procedimientos detallados, no siendo todos ellos adecuados con el entorno ni con la programación de los trabajos.	**10**
UTE ELECTREN/E.E.F.	Aporta procedimientos detallados y adecuados al alcance del contrato, al entorno, y a la programación de los trabajos, aunque con alguna incoherencias respecto a los medios auxiliares propuestos.	**20**
UTE MONELEG / EFACEC	Se presentan procedimientos bien detallados y especialmente adecuados al entorno de la línea, coherentes con los medios aunque no del todo con la programación de los trabajos.	**25**

3.- Organigrama técnico.

Persona licitadora	Comentario	Puntuación
CITRACC	Se incluye una descripción detallada de perfiles, con una asignación de responsabilidades, pero sin incluir titulación ni experiencia para los participantes durante la fase de proyecto.	**7**
COBRA INST. Y SERV.	La descripción aportada para los perfiles profesionales es correcta y detallada, aunque con una asignación de tareas sin identificación del personal asignado a cada perfil en la fase de proyecto.	**5**
UTE ELECTREN/E.E.F.	Se aporta una descripción detallada de perfiles, con una asignación de responsabilidades y tareas, aunque para la fase de proyecto no incluye los datos requeridos.	**7**
UTE MONELEG / EFACEC	Definen un organigrama completo y bien estructurado, pero de forma generalista para la mayoría del personal propuesto.	**2**

Es copia auténtica de documento electrónico

4.- Medios materiales.

Persona licitadora	Comentario	Puntuación
CITRACC	Se hace una descripción exhaustiva de los medios técnicos adscritos al contrato, con asignación a tareas y procedimientos, con uso coherente con la programación de los trabajos (donde se relacionan ampliamente los medios).	**10**
COBRA INST. Y SERV.	Se presenta una descripción detallada de los medios (especialmente herramientas de mano y medios de protección) acorde a la planificación, no explicitando y con incoherencias respecto a las tareas y procedimientos descritos en resto de apartados.	**3**
UTE ELECTREN/E.E.F.	La descripción de los medios técnicos es extensa y muy bien detallada, tanto a nivel técnico como funcional, con asignación a tareas y procedimientos, con uso coherente con la programación de los trabajos (donde se desarrollan aún más los medios propuestos).	**10**
UTE MONELEG / EFACEC	Presentan una relación de medios materiales adecuado al alcance del contrato, con asignación de tareas a realizar, destacando su nivel de detalle. Es coherente con la programación de los trabajos.	**10**

Es copia auténtica de documento electrónico

5.- Programa de Trabajos.

Persona licitadora	Comentario	Puntuación
CITRACC	Se presenta un programa de trabajos muy bien justificado, con un buen nivel de desglose, particularización de tareas y definición del camino crítico (redacción de proyecto y acopios de equipos), adecuado al entorno de trabajo.	**20**
COBRA INST. Y SERV.	Se presenta un programa de trabajos con un buen nivel de desglose y aplicación al entrono, con particularización de tareas y definición del camino crítico (equipos de regeneración).	**20**
UTE ELECTREN/E.E.F.	Se presenta un programa de trabajos correctamente detallado y justificado, con un alto nivel de desglose, adecuado al entorno de trabajo pero sin identificación de hitos ni caminos críticos.	**15**
UTE MONELEG / EFACEC	Se presenta un programa de trabajos perfectamente justificado, incluyendo cuadros de rendimientos, un nivel de desglose excelente, con duración exacta de las tareas, definición del camino crítico y asignación de medios humanos y materiales. Se considera totalmente adecuado al entorno de trabajo y presenta unas duraciones muy realistas.	**20**

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO 2: CUADROS DE VALORACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

PERSONA LICITADORA	1. Metodología y organización del trabajo.	2. Procedimientos de ejecución y control de calidad de las obras de las obras	3. Organigrama técnico.	4. Medios materiales	5. Programa de trabajo	TOTAL
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
CITRACC	**15**	**20**	**7**	**10**	**20**	**72**
COBRA INST. Y SERV.	**15**	**10**	**5**	**3**	**20**	**53**
UTE ELECTREN/E.E.F.	**25**	**20**	**7**	**10**	**15**	**77**
UTE MONELEG / EFACEC	**30**	**25**	**2**	**10**	**20**	**87**

Tipo de documento	INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN	12
Expediente	T-TC6135/OPO0	
Número de documento	1	

Es copia auténtica de documento electrónico